
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	06	02	2024

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA ESCUELA DE CIENCIAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I II PERIODO ACADÉMICO DE 2024:

MODALIDAD:	de docencia	X	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas	X		


Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de MVZ preferiblemente de V semestre en adelante, conocedores de su comunidad, tiempo disponible y alto grado de compromiso, pertinencia y responsabilidad.	Grupo de Autoevaluación del Programa GAP MVZ (Supervisora: Gina Lorena García Martínez, Directora Programa MVZ)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	6	A convenir
Estudiante de MVZ, preferiblemente de V semestre en adelante, con alto grado de compromiso y responsabilidad	Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Supervisora: Gina Lorena García Martínez, Directora Programa MVZ)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	5.5	A convenir
Estudiante de MVZ, preferiblemente de V semestre en adelante, con alto grado de compromiso y responsabilidad	Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Supervisora: Gina Lorena García Martínez, Directora Programa MVZ)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	5	A convenir
Estudiante de MVZ, preferiblemente de V semestre en adelante, con alto grado de compromiso y responsabilidad y habilidades en la búsqueda en bases de datos y manejo de redes sociales académicas y cargue de información en internet.	Escuela de Ciencias Animales (Supervisora: Directora ECA)	Escuela de Ciencias Animales	2.81	A convenir
Estudiante de VI a X semestre del programa MVZ, con buena calificación en el curso Patología Sistémica o Patología II, con habilidades para las técnicas de necropsia en aves y mamíferos, así, como el reconocimiento de lesiones	Patología Sistémica y Patología II (Supervisor: Gustavo González Paya)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	5	A convenir

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

histopatológicas				
Estudiante de IV a X semestre del programa MVZ, con buena calificación en Histología con habilidades para la interpretación de láminas histológicas.	Histología – G2 (Supervisor: <i>Gustavo González Paya</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	2	A convenir
Estudiante de Medicina Veterinaria y Zootecnia con nota superior a 4,0 como promedio de semestre y que haya aprobado el curso	Histología – G1 (Supervisor: <i>Luis Gabriel Rivera Calderón</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	3	A convenir
Estudiante que haya aprobado los cursos de Fisiología 1 y 2 del plan nuevo o Morfofisiología III del plan antiguo, buen desempeño académico en Fisiología, con alto espíritu de colaboración y aprendizaje, excelente manejo de su tiempo, responsabilidad y disponibilidad	Fisiología I y Fisiología II (Supervisor: <i>José Ricardo Corredor Matus</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	4	A convenir
Estudiante con buen desempeño en el área de cirugía, responsable, organizado y con habilidades para el manejo de bases de datos.	Cirugía (Grandes Animales) (Supervisor: <i>Javier Ricardo Jara Agudelo</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	5	A convenir
Estudiante con buen desempeño en el área de semiología, responsable, organizado y con habilidades para el manejo de bases de datos.	Semiología (Grandes Animales) (Supervisor: <i>Javier Ricardo Jara Agudelo</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	3	A convenir
Haber concluido el curso de Cirugía.	Cirugía (Pequeños Animales) (Supervisora: <i>Natalia Pedraza Castillo</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	6	A convenir
Estudiante con buen desempeño en el curso de bienestar animal.	Bioética y Bienestar Animal G1 y G2 (Supervisora: <i>Gina Lorena García Martínez</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	3	convenir
Estudiante MVZ mínimo 4º semestre, responsable, colaborador y preferiblemente con calificación sobresaliente en el área.	Bioquímica Metabólica (Supervisor: <i>Cesar Augusto Navarro Ortiz</i>)	Escuela de Ciencias Animales / Programa MVZ	3	A convenir

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas en los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
				08			02	2024	
LUGAR	Escuela de Ciencias Animales escuelacienciasanimales@unillanos.edu.co				LUGAR	Escuela de Ciencias Animales escuelacienciasanimales@unillanos.edu.co			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4:00 p.m.				HORA	12:00 m.			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
				13
LUGAR	Escuela de Ciencias Animales (correo electrónico a estudiantes seleccionados y supervisores)			

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

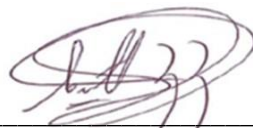
- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, firmar y enviar firmado a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor (Enviar al correo electrónico: escuelacienciasanimales@unillanos.edu.co)

<https://www.unillanos.edu.co/index.php/convocatorias-docentes?id=6926>



Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia
CRISTÓBAL LUGO LÓPEZ
Director de la Escuela de Ciencias Animales (E)